



Santiago Martínez Garrido  
Secretario del Consejo de Administración

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

En Valencia, a 26 de marzo de 2010

**Asunto: Dimisión de consejeros**

Muy señores nuestros:

Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante “**Iberdrola Renovables**” o la “**Compañía**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante la presente comunica el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy Iberdrola Renovables, S.A. comunica que don Santiago Martínez Lage ha presentado la dimisión de sus cargos como miembro del Consejo de Administración de la Compañía, miembro de su Comisión Ejecutiva Delegada y miembro y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, comunica que doña María Helena Antolín Raybaud ha presentado su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Compañía y miembro de la Comisión de Operaciones Vinculadas.

Les saludamos atentamente,

**IBERDROLA RENOVABLES, S.A.**  
El Secretario del Consejo



Santiago Martínez Garrido  
Secretario del Consejo de Administración

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.